	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Dirección Nacional Financiera

Vigencia: 2020

Fecha: 30/06/2020

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria Pública Invitación Abreviada Contratación Directa

Objeto Contractual: Suministro de Precintos de seguridad en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad para proveer los insumos operativos y de clientes a nivel nacional.

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras

Valor estimado del contrato: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$177.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

Fecha Estudio Previo: 19 de junio de 2020.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

a) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al último ejercicio aprobado por el máximo órgano de la compañía, en todo caso no podrá ser anterior al corte 31 de diciembre de 2018.

NOTA: Los documentos solicitados anteriormente deben estar firmados por el Representante Legal, contador y revisor fiscal (para las empresas que estén obligadas), así mismo deben ser comparativos, mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo, además debe estar acompañados de sus respectivas notas o revelaciones, de conformidad con la normatividad contable y financiera aplicable a la entidad proponente, para la elaboración y presentación de sus estados financieros. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

b) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal, expedido por la junta central de contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso.

EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

NOTA: No se admitirán balances de prueba.

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, verificando que el interesado CUMPLA con los siguientes requisitos mínimos:

INDICADOR	FORMULA	REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Superior a 1,2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(Total Pasivo / Total Activo) * 100	Menor o Igual a 70%
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o superior al 20% del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Total Activo – Total Pasivo	Igual o superior al 20% del presupuesto oficial

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.


CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA026-2020, sobre las siguientes propuestas que fueron entregadas por la Dirección Nacional de Contratación y Compras:

#	OFERENTE	NIT
1	UNISTO S.A.S.	900.508.116
2	VIELST GRUPO S.A.S.	900.143.901
3	CYC TRADING S.A.S.	800.195.603

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01


- Componentes a y b:

#	OFERENTE	NIT	ESTADOS FINANCIEROS A 31 DIC	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO ANTECEDENTES	
					CONTADOR	REVISOR FISCAL
1	UNISTO S.A.S.	900.508.116	OK	OK	OK	OK
2	VIELST GRUPO S.A.S.	900.143.901	OK	OK	OK	N/A
3	CYC TRADING S.A.S.	800.195.603	OK	OK	OK	OK

- Indicadores financieros:

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
1	UNISTO S.A.S.	2.051.348	3.592.172	1.474.759	1.934.710	1.657.462	1,39	53,9%	936,4%	325,8%
2	VIELST GRUPO S.A.S.	111.005	195.353	110.078	110.078	85.276	1,01	56,3%	48,2%	0,5%
3	CYC TRADING S.A.S.	1.139.341	1.763.405	727.402	853.994	909.411	1,57	48,4%	513,8%	232,7%

* Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes para el proceso IA026-2020, la Dirección Nacional Financiera se permite concluir lo siguiente:

- La propuesta presentada por el proponente UNISTO S.A.S., **cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes establecidos por la Entidad.
- La propuesta presentada por la empresa VIELST GRUPO SA.S. obtuvo un resultado de 1,01 en el indicador de liquidez, el cual, se encuentra por debajo del mínimo de 1,2 requerido como criterio habilitante. Asimismo, el capital de trabajo que posee la empresa equivale al 0,5% del valor del presente proceso, siendo necesario que sea por lo menos el 20% del mismo. Motivos por los cuales la oferta **no cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes establecidos por la Entidad.
- La propuesta presentada por el proponente CYC TRADING S.A.S., **cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes establecidos por la Entidad.

5. ANEXOS

No aplica.

ORIGINAL FIRMADO

MARY YAZMIN VERGEL CARDOZO

Dirección Nacional Financiera

Elaboró: Andrés Leonardo Romero Meneses